

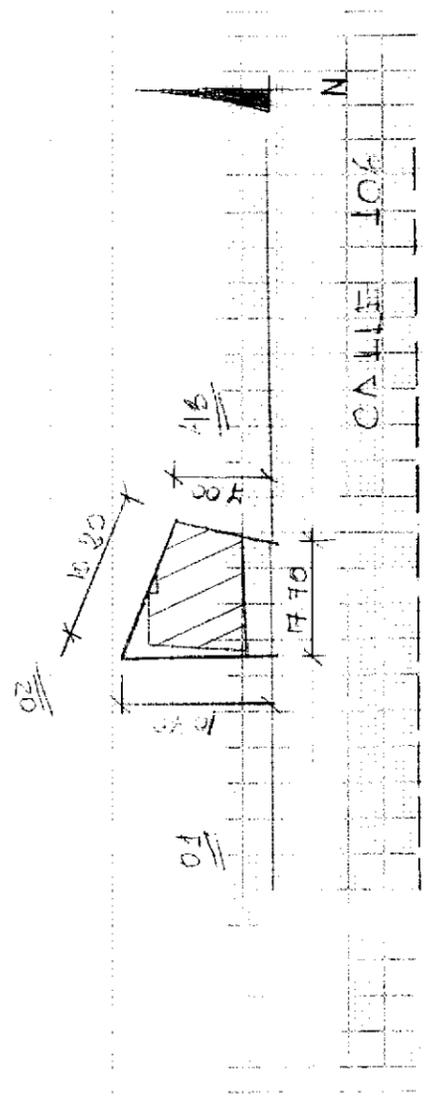
ESTUDIO PRELIMINAR DE PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

PLAN DE

705

1:100



PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

PLAN DE

705

1:100



esc. 1:500

Asesor: *[Handwritten Name]*

06-VL-97

Cléber Delgado
señal 15/11/13

24

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

705

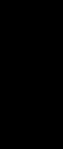
1:100

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

PLAN DE

705

1:100



PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

705

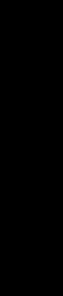
1:100

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

PLAN DE

705

1:100



PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

705

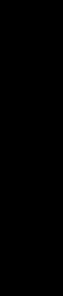
1:100

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

PLAN DE

705

1:100



PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

705

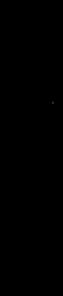
1:100

PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE LA CALLE 106, SECTOR 10, ZONA 10, CIUDAD DE GUATEMALA.

PLAN DE

705

1:100



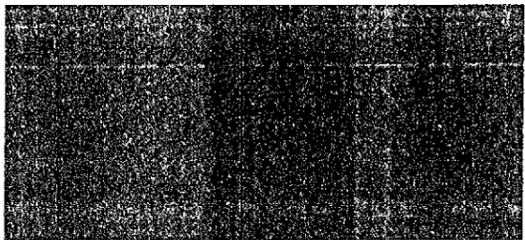
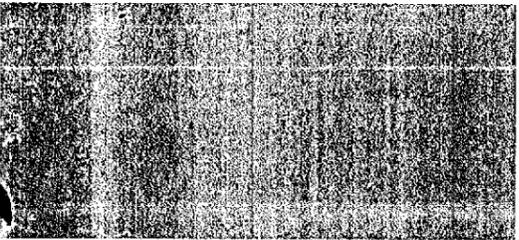
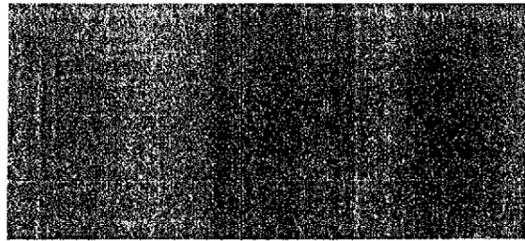
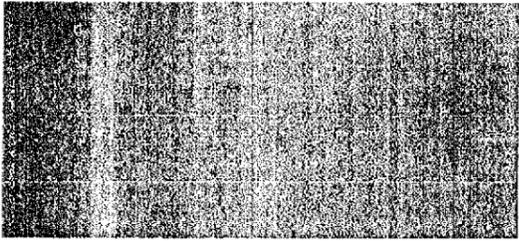


Ab. Raúl Eduardo González Melgar

20310449

Sellos
127/13

Nº 2013-13-08-03-P3281



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE ACEPTACION
DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD .

OTORGANTES: EL SR. ORLANDO DELGADO CORONEL .
A FAVOR DE CARLOS DELGADO CORONEL .

CUANTÍA (S) USD\$6.882.93

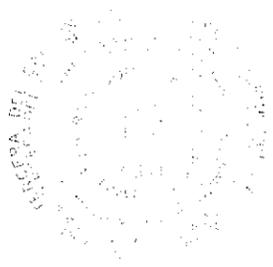
MANTA, Noviembre 06 del 2013

2013-13-08-03-P.3.281

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: OTORGA EL SEÑOR ORLANDO GEOVANNY DELGADO CORONEL A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALBERTO DELGADO CORONEL.-

CUANTIA: \$. 6.882,93.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles seis de Noviembre del año dos mil trece ; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **ORLANDO GEOVANNY DELGADO CORONEL**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **CARLOS ALBERTO DELGADO CORONEL**, de estado civil casado, por sus propios derechos a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse quienes de conocer personalmente y de haberme presentados sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **ORLANDO GEOVANNY DELGADO CORONEL**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **CARLOS ALBERTO DELGADO CORONEL**, por sus propios derechos a quien se le denominará simplemente



como "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor **ORLANDO GEOVANNY DELGADO CORONEL**, en su menoría de edad, en forma conjunta con mis hermanos : **CARLOS ALBERTO Y JIMMY XAVIER DELGADO CORONEL** y a la vez representado por su hermano el señor **JIMMY DELGADO CORONEL**, adquirieron un inmueble ubicado en la Calle ciento seis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta por compra al señor **MIGUEL ANGEL DELGADO ESPINOZA**, escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha ocho de Marzo de mil novecientos noventa é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciséis de Abril de mil novecientos noventa.- Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, ocho metros setenta centímetros y Calle ciento seis. Por Atrás, los mismos ocho metros setenta centímetros y terreno del señor Enrique Bailón. Por un Costado, nueve metros y terreno de la señora María Loor viuda de Villavicencio. Por el otro Costado, seis metros y terreno de la señora Ruth Happe. Inmueble que tiene una superficie total de: **SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS.**- TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y VENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor señor **ORLANDO GEOVANNY DELGADO CORONEL**, manifiesta que acepta la compra hecha a su favor por intermedio de su representante, así mismo manifiesta que cede y transfiere sus derechos de copropiedad a favor del señor **CARLOS ALBERTO DELGADO CORONEL**, quien en su calidad de copropietario, compra, adquiere y acepta para sí los derechos de copropiedad que le corresponden al señor **ORLANDO DELGADO CORONEL** sobre el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de esta minuta.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en

CIUDADANIA 130515718-0
DELGADO CORONEL CARLOS ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
01 JUNIO 1969
002- 0181 00981 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1969



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4343V4442
CASADO DIANA VERONICA ANCHUNDIA H
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL ANGEL DELGADO ESPINOZA
MARGARITA CORONEL AVILA
MANTA 27/06/2005
27/06/2017

0430859



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO UNICO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

029
029 - 0153 1305157180
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO CORONEL CARLOS ALBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
DARROQUIA
CENTRO DE ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA





9/3/2013 3:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION (1/3 ONES) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-03-10-49-000	65,25	16385,40	94827	200291

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
157180	DELGADO CORONEL CARLOS Y HNS	CALLE 106 PARROQUIA TARQUI MANTA	Impuesto principal	54,63
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	16,39
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	71,02
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
157180	DELGADO CORONEL CARLOS ALBERTO	NA		71,02
			SALDO	0,00

ISION: 9/3/2013 3:12 VERONICA HOYOS
LDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY.

[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 239509

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
C/RUC:	1305157180
NOMBRES:	DELGADO CORONEL CARLOS Y HNS
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	CALLE 106 PARROQUIA TARQUI MANTA

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
PAGO:	229961
JA:	MARGARITA ANCHUNDIA L.
CHA DE PAGO:	28/11/2012 15:01:39

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00



VALIDO HASTA: Martes, 26 de Febrero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 9995701

Nº 9995701

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.00

Fecha: 23 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8793

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-10-49-000

Ubicado en: CALLE 106 PARROQUIA TARQUI MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 65,25 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1305157180	DELGADO CORONEL CARLOS Y HNS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3915,00
CONSTRUCCIÓN:	12474,40
	<u>16389,40</u>

130 3915,00

Son: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: NARIS REYES 23/11/2012 12:26:04



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0087533

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO CORONEL CARLOS Y HNS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 24 octubre 13 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2031049000 CALLE 106 PARROQUIA TARQUI MANTA
Manta, veinte y cuatro de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

2
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



(CANTON)



Delgado Coronel Orlando

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SELECCIONES GENERALES 2009

029

029 - 0158

1307359412

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DELGADO CORONEL ORLANDO GEOVANNY

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

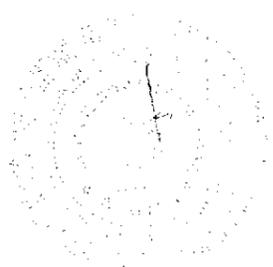
TARQUI

BARROQUIA

2

CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59741

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a DELGADO CORONEL CARLOS Y HNS
ubicada CALLE IO P. TARQUI MANTA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$5463.13 CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES 13/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS
Y ACCIONES 1/3

MPARRAGA

03

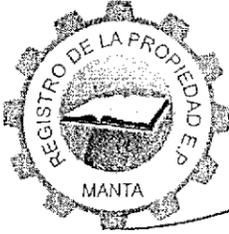
SEPTIEMBRE

2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____




Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37917

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de noviembre de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Cuerpo de terreno ubicado en la Calle Ciento Seis de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Ocho metros setenta centímetros y calle Ciento Seis. POR ATRAS: Los mismos ocho metros setenta centímetros y terreno del Sr. Enrique Bailón. POR UN COSTADO: Nueve metros y terreno de la Sra. María Loor viuda de Villavicencio; y, POR EL OTRO COSTADO: Seis metros y terreno de la Sra. Ruth Happe, con una Superficie total de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. La venta se realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	491 16/04/1990	1.615

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.615 - Folio Final: 1.617
Número de Inscripción: 491 Número de Repertorio: 810
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Alberto Delgado Coronel, soltero por sus propios derechos y Jimmy Javier Delgado Coronel, soltero por sus propios derechos y en calidad de representante legal se su hermano menor llamado Orlando Geovanny Delgado Coronel. Cuerpo de terreno ubicado en la Calle Ciento seis de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con una Superficie total de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTICINCO

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 37917

Página: 1

D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064727	Delgado Coronel Carlos Alberto	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000064728	Delgado Coronel Jimmy Javier	Soltero	Manta
Comprador	13-07359412	Delgado Coronel Orlando Geovanny	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000064726	Delgado Espinoza Miguel Angel	Viudo	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:14:43 del miércoles, 30 de octubre de 2013

A petición de: *Carlos Delgado Coronel*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mejía
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

527)

consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: PRECIO .- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES TRECE CENTAVOS DE DOLARES ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de parte compradora ; sin opción por este concepto a reclamos posteriores ; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley .- SEXTA: Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente .- CLAUSULA DE ESTILO : Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican , la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy.Fc.-

Orlando Delgado Coronel
ORLANDO DELGADO CORONEL
C.C.No. 130735941-2

Carlos Delgado Coronel
CARLOS DELGADO CORONEL
C.C.No. 130515718-0

Raúl González
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE. DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (06, FOJAS)-



3

Raúl González
Abg. Raúl González
NOTARIO PÚBLICO DE MANTÁ